

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

AGO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "EXPLACEN COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA"

1.- **Celebración, Aprobación e Inscripción.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "EXPLACEN COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA", se otorgó en la ciudad de Quito el 14 de julio de 1993, ante la Notaría Segunda del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N° 93.1.1.1.

de 27 JUL 1993

1462

e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Bajo el No. 125 del Registro Industrial, tomo 25, Quito, 3 de Agosto de 1993

2.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.700'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.1.300'000.000,00.

3.- **INTERERACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por Capitalización de la Reserva Legal S/.123'320.000,00 por Capitalización de las Reservas Facultativas S/.90.000,00 por Capitalización de las Utilidades no Distribuidas S/.206'590.000,00 por Capitalización de Reservas por Revalorización de Patrimonio S/.370'000.000,00.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá lo siguiente: "El capital social de la compañía es de UN MIL TRESCIENTOS MILLONES DE SUQUES (S/.1.300'000.000,00) dividido en doscientas sesenta mil Acciones Ordinarias y Nominativas de CINCO MIL SUQUES cada una."

Quito,
18 de Agosto de 1993.


Dr. Víctor Cevallos Vázquez
SECRETARIO GENERAL


NótaC/acp
Ex.1002

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO